



COMPULSA NOTARIAL

YO, **DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ**, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MI PASO EL SIGUIENTE ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO DE TRASLADO DE NOTARIO, MARCADO CON EL ACTO No. TREINTA Y DOS (32), FOLIOS SETENTA Y NUEVE (79) Y OCHENTA (80), DE FECHA NUEVE (09) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ACTO NÚMERO: TREINTA Y DOS (32), FOLIOS SETENTA Y NUEVE (79) Y OCHENTA (80). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día nueve (9) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **DRA. FELICIA GREGORIA CARRASCO MENDEZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 2124, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1821679-5, con estudio profesional localizado en la Calle Ciriaco Ramírez No. 14, Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10) de la mañana de este mismo día esté presente en la apertura de sobres contentivos de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, Ref.: **JCE-CCC-LPN-2022-0004**, destinada a la **adquisición Resmas de papel bond 20 8 ½" x 11" blanco**, para existencia de almacén a fin de cubrir necesidades de la institución, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Salón de Reuniones de la Dirección de Elecciones de dicho organismo, el cual está ubicado en la tercera planta del edificio principal de la institución, sito en el tercer nivel, Avenida Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, acompañado por los testigos que mas adelante expreso. Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga de hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las empresas oferentes la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MARÍA ESTELA DE LEÓN, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha señora informa que sí; a continuación, los pormenores; **PRIMERO:** comprobando que el único oferente concurrente es: **EDITORA CORRIPIO, S.A.S., el cual fue habilitado.** A seguidas pregunta a la secretaria si hay otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta de que el único oferente habilitado está presente en el acto. **SEGUNDO:** El Presidente del Comité requiere del Consultor Jurídico presentar la urna que está bajo su custodia que contiene los sobres B, para cuya apertura le hace entrega de la llave al señor Neftalí Parra, quien procede a abrir dicha urna y se le otorga el turno a **EDITORA CORRIPIO, S.A.S.,** quien está representada por la Señora Altagracia Rodríguez, de generales anotadas en el acto anterior, quien extrae su sobre correspondiente, el cual confirma y verifica que está cerrado y sellado tal como fue depositado; se procede a entregar dicho sobre al Director Financiero para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro No. 6257220006233, de Mapfre BHD Seguros, por la suma de Ciento Veintiocho Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$128,148.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Cant.	Descripción	Precio	Total
30,000	Resmas papel Bond 20, blanco, 8 ½ x 11, marca Magnus.	287.50	8,625,000.00
Más ITBIS			1,552,500.00

Total General	RD\$10,177,500.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días hábiles contados a partir de la entrega formal y la factura correspondiente. Tiempo de entrega: Cuatro mil (4,000) resmas al momento de recibir la orden de compra, las restantes veintiséis mil (26,000) serán entregadas a requerimiento de la Junta Central Electoral hasta completar la totalidad de treinta mil (30,000).	

Se le muestra la propuesta económica a la representante de **EDITORA CORRIPIO, S.A.S.**, rubricada por los miembros del Comité, firmada por la representante de la misma y sellada por mí. Concluida la apertura del sobre presentado por el oferente registrado y presente en el acto, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno, y en presencia de los señores **HUMBERTO ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ** y **ROCIO SANTANA CASTRO**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1213188-3 y 001-1352078-7, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y nueve minutos de la mañana (10:09 A.M.), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. Firmado: **LUIS A. MORA GUZMAN (COMPARECIENTE); HUMBERTO ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ Y ROCIO SANTANA CASTRO (TESTIGOS), DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ**, Notario Público. Registrado en fecha doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el Libro letra D G guion A C (DG-AC), bajo el número dos cero dos dos guiones cuatro tres cero seis tres (2022-43063), percibiéndose por derechos y honorario la suma de cero pesos dominicanos con 00/100 (RD\$0.00). Tiene sellos goniógrafos pertenecientes al Notario que dice: **DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ**, Abogado Notario Público. Distrito Nacional, tiene otro sello que dice: Dirección del Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. La presente es Primera Copia ejecutoria, fiel, exacta y conforme a su original, expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). -----

DRA. FELICIA GEORGINA CARRASCO MENDEZ

Notario Público, Mat. 2124

